



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

**“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la
Enfermería Misionera”.**

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
DECLARA

PRIMERO: Su beneplácito por el concurso de poesía “Posadas, 150 años” organizado por la Municipalidad de Posadas, con el acompañamiento de la Sociedad Argentina de Escritores filial Misiones, en el marco del 150° Aniversario de la Ciudad de Posadas.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial, a la Municipalidad de Posadas y a la Sociedad Argentina de Escritores filial Misiones.

FUNDAMENTOS

La ciudad de Posadas celebrará su aniversario N° 150 y como una de las formas de conmemoración, la Secretaría de Cultura y Turismo de la municipalidad y con el acompañamiento de la Sociedad Argentina de Escritores filial Misiones ha organizado un concurso de poesía, titulado: “Posadas, 150 años”.

Esta convocatoria está dirigida a mayores de 18 años que residan en Posadas, deberán presentar sus obras escritas en español y podrán versar sobre la ciudad de Posadas, sus historias y sus personajes.

La presentación de las obras se hará vía correo electrónico, venciendo el plazo de recepción el día 30 de octubre de 2020. El jurado estará compuesto por el escritor posadeño Juan Baez Nudelman, la escritora oriunda de Montecarlo, Evelyn Rucker (distinguida por el Senado de la Nación) y Osvaldo Mazal, escritor e ingeniero civil nacido en Posadas.

Las obras serán evaluadas por este prestigioso jurado y se seleccionarán tres obras ganadoras, recibiendo los autores de las obras ganadoras un premio en dinero. El jurado emitirá su veredicto el día 6 de noviembre y los ganadores serán anunciados el día 8 de noviembre en el marco de la conmemoración de los 150 años de institucionalización de la Ciudad de Posadas.

Cuanta historia puede caber en 150 años, anécdotas, personajes, tradiciones, recuerdos, crecimiento, progreso, nuevas oportunidades, todo esto y más puede ser bellamente

Cod_Veri:473970



recogido en una poesía. Celebramos este tipo de actividades culturales, donde se invita a la ciudadanía a manifestarse a través del arte y brindar sus creaciones para que todos podamos disfrutar de ellas y en este caso, mirar a nuestra ciudad capital desde otro punto de vista, el de los poetas.

Por estos motivos y los que oportunamente expondré, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación en el presente proyecto de declaración.